Nota DNC N° 20227 /2020

Asunción, 14 de octubre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	379283
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA USO EN LAS CENTRALES
Entidad	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Teniendo en cuenta el Dictamen de Precios Referenciales y en base a los fundamentos manifestados en el Dictamen G.O.C. Nº 14/2020 de fecha 28 de julio del 2020, se procede a la difusión del presente llamado con exclusividad responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Ley Nº 2051/03.*
2. Recomendamos a la convocante, no eliminar los enunciados conforme lo establece la carta de invitación estándar vigente, observamos que el enunciado del Anexo C es eliminado, para los próximos llamados tener en cuenta el punto referido. *Consideración Normativa: Res. DNCP N° 2859/2020.*

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1697/20.*

Verificador: Scubilla

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py